



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
*Consejo Superior Universitario*

# BOLETÍN No. 18

LA SECRETARIA GENERAL

Informa que, el máximo Órgano de Dirección y Gobierno, aprobó los siguientes actos administrativos:

➤ **ACTAS**

No. 035

No. 036

No. 037

No. 038

No. 039

➤ **ACUERDO SUPERIORES**

012 Por el cual se establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos en el marco del Acuerdo Superior No. 004 de 2009.

013 Por el cual se modifican las funciones señaladas a la Oficina de Asuntos Docentes, en los términos previstos en el Decreto 1279 de 2002.

014 Por el cual se deroga la Resolución Superior No. 028 de 2004, se ratifica la Creación del Comité de Evaluación y Promoción Docente y se definen su conformación y funciones.

➤ **RESOLUCIONES SUPERIORES.**

061 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los trámites tendientes para realizar la respectiva adición al Servicio de Transporte de Prácticas Académicas destinado a los estudiantes durante el segundo período académico del año 2009.

062 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos, contratar la adquisición de equipos, accesorios y materiales con destino al Laboratorio de Producción de Medios Educativos y distribución y gestión de contenidos en el marco del Convenio Interadministrativo N°. 1552 de 2009, suscrito con el Departamento del Meta.

063 Por medio de la cual se faculta al señor Rector para solucionar la situación de la Egresada Janeth León León, con cédula de ciudadanía N°. 40.440.846.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
*Consejo Superior Universitario*

## **BOLETÍN No. 18**

LA SECRETARIA GENERAL

**064** Por medio de la cual se autoriza al Representante de los Profesores la participación en el Encuentro Nacional de Representantes Profesorales ante los Consejos Superior y Académico de Universidades Públicas a desarrollarse en la Universidad del Cauca.

El texto de las anteriores actuaciones, se encuentran disponibles para su consulta en la página web institucional, en el link “Consejo Superior Universitario”.

Esta publicación se hace dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo Superior No. 001 de 2008 (Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario), en concordancia con lo consagrado en el Artículo 104° del Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad).

**HERNANDO PARRA CUBEROS**